Cabildo

En la Villa de Alcantarilla a veinte y seis días del mes de febrero de mil setecientos noventa y ocho años los señores que al final firman, Justicia y Regimiento de esta dicha Villa y Junta con el Señor Cura Párroco de las Iglesias de esta Villa, para tratar y conferir lo que se dirá, y para ello se juntaron en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales de esta dicha Villa, que son los señores Don Blas Vicente Fernández, Don Pedro Antonio Fernández, Don Antonio Fernández, Don Pedro Antonio Fernández, Don Juan Antonio Fernández, Don Mateo Fernández, Don Juan Antonio Fernández, Don Antonio Fernández, Don Juan Antonio Fernández, Don Pedro Antonio